



Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 074- 2016-INAIGEM/PE.

Huaraz, 17 de mayo de 2016

VISTO:

Visto el Memorandum N° 461-2016/INAIGEM/ADM.G de fecha 13 de mayo de 2016, del profesional responsable de Administración General y el Informe N° 078-2016/INAIGEM/ETRH-JFPL de fecha 12 de mayo del 2016, del Jefe de Equipo de Trabajo de Apoyo en Recursos Humanos, solicitan se designe al Coordinador Responsable para remitir las ofertas de empleo del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña al Servicio Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 2° del Decreto Supremo N° 012-2004-TR - Dictan disposiciones reglamentarias de la Ley N° 27736, señala que la designación del responsable de emitir las ofertas de empleo al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, debe realizarse mediante resolución del titular de la entidad y publicarse en el Diario Oficial El Peruano;

Que, el artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1057, dispuso que el acceso al régimen de contratación administrativa de servicios se realiza obligatoriamente mediante concurso público, siendo que la convocatoria se efectúa a través del portal institucional de la Entidad convocante, en el Servicio Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y en el Portal de Estado Peruano, sin perjuicio de utilizarse, a criterio de la Entidad convocante, otros medios de información;

Que, el artículo 2° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE, aprobó el modelo de Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios, el cual, establece la obligación de las entidades públicas de publicar las convocatorias para la contratación Administrativa de Servicios en el Servicio Nacional del Empleo a cargo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Que, mediante los documentos del visto, se propone la designación del Coordinador Responsable de la misma, por lo que corresponde emitir el acto administrativo respectivo;

En uso de las atribuciones conferidas por el Estado y la Ley, con sujeción al ordenamiento jurídico, que confieren la facultad de emitir actos administrativos;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR al Abg. Javier Fernando Peñaranda Laredo, Jefe del Equipo de Trabajo de Apoyo en Recursos Humanos, como responsable de remitir las ofertas de empleo del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña al Servicio Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.



Artículo 2°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Ing. BENJAMIN MORALES ARNAO
Presidente Ejecutivo
Instituto Nacional de Investigación en
Glaciares y Ecosistemas de Montaña